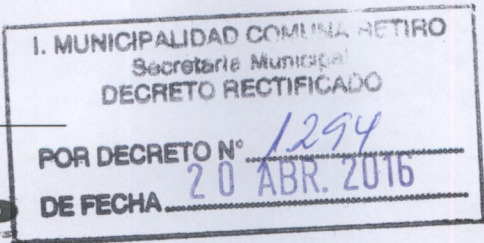


Unidad Desarrollo Comunitario



Retiro
Tierra de Agricultores



DECRETO EXENTO N° 1294 /
RETIRO, 18 ABR. 2016
VISTOS:

- 1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.
- 2° Decreto Exento N° 3.579 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba los Programas Comunitarios año 2016 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTÓRGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$346.000.- (Trescientos cuarenta y seis mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTÓRGUESE**, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Osvaldo Pérez Lastra	10.646.876-1	\$100.000	Aporte por concepto de empalme monofásico para mejorar condiciones de habitabilidad.
María Silva Lara	13.615.995-k	\$56.000	Aporte por concepto de suministro básico de luz.
Blanca Merino Rodríguez	10.489.716-9	\$70.000	Aporte por concepto de tratamiento odontológico a hija.
Bernarda Busos Gutiérrez	9.631.463-9	\$70.000	Aporte por concepto de examen médico "Resonancia nuclear magnética de cerebro.
Gladys Muñoz Muñoz	9.266.011-7	\$50.000	Aporte por concepto de examen médico a hija "Tac Cerebral".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBF/JCH/pml

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de Desarrollo Comunitario /.